

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa MACROLINEA S.A.
Celebrada el día 10 de abril del 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diez y siete, siendo las cinco horas cuarenta minutos, en las oficinas de la empresa MACROLINEA S.A. Ubicada en Lomas de Urdesa 3-05 y Avilés, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía MACROLINEA S.A., con la asistencia de:

NÚM.	NOMBRE	CÉDULA	NACIONALIDAD	CAPITAL
1	AMADOR AMORABO JOSE LUIS	1002483218	ECUATORIANA	490,00
2	AMADOR AMORABO JUAN ALBERTO	1002483262	ECUATORIANA	500,00
3	ARMAYO MERA DAYANE MABEL	1002999137	ECUATORIANA	10,00

Todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (1,00) un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de \$ 1.000,00 USD Se nombró a Amador Juan Alberto quien cumplirá con la función de secretario Ad-Hoc de MACROLINEA S.A. en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de MACROLINEA S.A. el presidente de la empresa la señora Armayo Mera Dayane Mabel para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO UNICO.- Aprobar la presentación por parte de la contadora Cristina Vivero el balance y estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2016. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General RESUELVE: Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2016 de la compañía MACROLINEA S.A.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y Secretaría que certifica. Se levanta la sesión siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos -

METAS Y OBJETIVOS

Nuestras metas y objetivos para el año 2017, es mantenernos firmes en el mercado, continuar con el proceso de mejoramiento y crecimiento con una gran sensibilización en los principios del mejoramiento de la calidad en el servicio. Con el propósito de mantener e incrementar nuestro mercado.

RECOMENDACIONES. - Realizar una sesión extraordinaria que determine la manera como se va a proceder al reparto de las utilidades acumuladas de años anteriores.

Dejo asentada en rubrica en este documento en Guayaquil al 10 de abril de 2016.



Juan Alberto

GERENTE GENERAL

C.C. 100248120-2